

VISTO:

La Res. DNAT-2021-891 – relacionada con la designación de la Ing. Silvia Mónica Vargas – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "CLIMA Y SUELOS" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 20 realizada el 26 de octubre de 2021 – resolvió convalidar la misma en su totalidad.

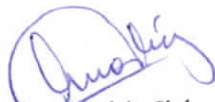
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

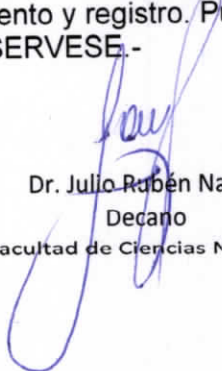
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-891 – relacionada con la designación de la **ING. SILVIA MÓNICA VARGAS – DNI N° 24.638.123**- en el cargo TEMPORARIO de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "CLIMA Y SUELOS" (1° Año) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González (Dpto. Anta) con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2021, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales